

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Guayaquil, el día jueves 21 de septiembre de 1995, la familia del H. Diputado Santiago Bucaram Ortiz, ha sufrido un atentado criminal que se contrapone, con las normas del respeto y consideración ajenas;

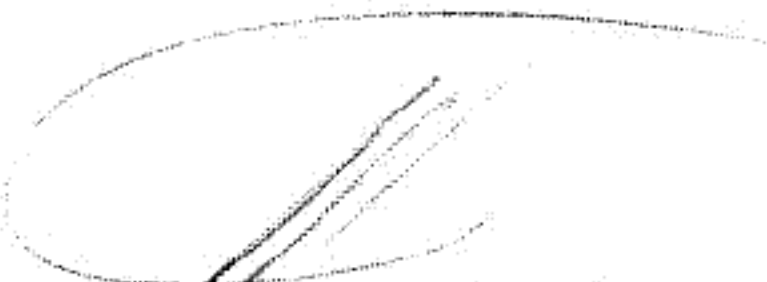
Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, solidarizarse con el colega H. Santiago Bucaram Ortiz, dignísimo Diputado, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; y,

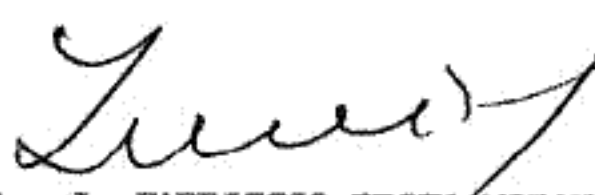
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Rechazar este acto vandálico que atenta contra la integridad de la familia Bucaram López y solidarizarse con ellos ante el agravio de que fueron objeto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

  
Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional

  
Ldo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General